



Política de Recepción de Visitas

Se les informa que las visitas que requieran ingresar al edificio de la torre B, deberán seguir el siguiente protocolo:

1. El visitante deberá de realizar el proceso de registro en la recepción, entregando identificación oficial vigente para poder recibir una tarjeta de acceso al edificio.
2. El visitante deberá ingresar a través de los torniquetes y seleccionar el piso al que acuden.
3. El anfitrión deberá esperar a su visita en el área de elevadores del piso seleccionado.
4. Al término de la reunión el visitante deberá pasar directamente a recepción para concluir el proceso de visita y canjear la tarjeta de acceso por su identificación.

Recordemos que somos responsables de nuestras visitas y nuestras áreas de trabajo.

Proximamente estaremos liberando nuevas automatizaciones a nuestro control de visitantes.

“La seguridad somos todos”